

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 286 Sábado 26 de noviembre de 2016

Sec. IV. Pág. 74243

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60675 BARCELONA

D.ª Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 1009/2014B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. José M.ª Verneda Casasayas, en nombre de Transportes Domínguez Granollers, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 31 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160083196-1